# INFORME DE AUDITORIA.
# CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO
# POR EL EJERCICIO 2020.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**C O N T E N I D O**

INTRODUCCIÓN_____1

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

**a)** Estado de situación financiera_____7
**b)** Estado de actividades_____ 8
**c)** Estado de cambios en la situación financiera_____9
**d)** Estado de variaciones en la hacienda pública/ patrimonio _____10
**e)** Estado de flujos de efectivo_____ 11
**f)** Estado analítico del activo_____ 12
**g)** Estado analítico de la deuda y otros pasivos_____ 13
**h)** Informe sobre pasivos contingentes _____14
**i)** Notas a los estados financieros_____ 15

**II.** INFORME SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

**a)** Estado analítico del ingresos_____40
**b)** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

- Por clasificación administrativa_____41
- Por clasificación económica (tipo de gasto) _____42
- Por clasificación por objeto del gasto _____43
- Por clasificación funcional_____45

**c)** Endeudamiento neto_____46
**d)** Intereses de la deuda_____ 47
**e)** Indicadores de postura fiscal_____48

**III.** INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**a)** Gasto por categoría programática _____51
**b)** Programas y proyectos de inversión_____ 52



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**

1. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMÁS APLICABLES). ..... 53

2. LEY DE OBRA PÚBLICA FEDERAL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y SU REGLAMENTO, LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO..... 55

3. OPINIÓN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 56

4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), POR AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 59

5. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 61

6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 63

7. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 65

8. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL REGLAMENTACION INTERNA DEL **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020..... 67

9. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO** POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 68



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

10. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 70

11. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. ..... 71

12. OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ..... 73

13. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ..... 75

14. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ..... 77

15.OPINION SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL ..... 79

16.OTRAS LEGISLACIONES APLICABLES ..... 81

CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS ..... 82



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.

## CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe Sobre Pasivos Contingentes y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.**

La dirección es responsable, de la preparación y presentación fiel de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Marco Integrado de Control Interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados contables debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad, de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

**Fundamentación de la opinión con salvedad.**

a) El Organismo a la fecha de nuestra revisión, está en proceso de adopción de la evaluación al patrimonio de acuerdo de lo estipulado en el capítulo II "Del Registro y Valoración del Patrimonio" artículo 23,24 (registro), 25 (auxiliar), 27 (inventario y conciliación contable) y 30 (valuación) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo no ha adoptado en su totalidad los siguientes documentos del CONAC:

✓ Reglas de registro y valuación al patrimonio.
✓ Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.

**Otros**

Los estados financieros ejercicio 2019, fueron dictaminados por un contador precedente.

**Opinión con salvedades.**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros expresan la imagen fiel en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** al 31 de diciembre de 2020, así como de su estado de Actividades, Cambios en la Situación Financiera, Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, e Informe Sobre Pasivos Contingentes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## a) Estado de Situación Financiera

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

| CONCEPTO | Año 2020 | Año 2019 | CONCEPTO | Año 2020 | Año 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| *Activo Circulante* | | | *Pasivo Circulante* | | |
| Efectivo y Equivalentes | 3,909,252 | 2,711,003 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 199,584 | 235,151 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 3,323 | 708 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| *Total de Activos Circulantes* | 3,992,575 | 2,712,649 | *Total de Pasivos Circulantes* | 199,584 | 235,151 |
| *Activo No Circulante* | | | *Pasivo No Circulante* | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 3,022,896 | 2,998,010 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 142,890 | 142,890 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -2,940,741 | -2,872,726 | Provisiones a Largo Plazo | 2,224,563 | 1,975,033 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | *Total de Pasivos No Circulantes* | 2,224,563 | 1,975,033 |
| Otros Activos no Circulantes | 16,117 | 41,003 | | | |
| | | | *Total del Pasivo* | 2,424,147 | 2,210,184 |
| *Total de Activos No Circulantes* | 241,162 | 309,177 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| *Total del Activo* | 4,233,737 | 3,021,826 | *Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* | 71,753 | 71,753 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 385,987 | 385,987 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | -314,234 | -314,234 |
| | | | *Hacienda Pública/Patrimonio Generado* | 1,737,838 | 739,260 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 3,476,062 | 2,245,744 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | -1,738,224 | -1,506,484 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | *Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |
| | | | *Total Hacienda Pública/ Patrimonio* | 1,809,590 | 811,042 |
| | | | *Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio* | 4,233,737 | 3,021,826 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JORGE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de I

GHP Consultores Asociados

Audit • Legal • Tax • Advisory

## b) Estado de Actividades

Cuenta Pública 2020

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** | | |
| Ingresos de la Gestión | 104,601 | 114,500 |
| Impuestos | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 104,601 | 114,500 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 13,211,633 | 14,120,360 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones | 8,195,500 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,015,633 | 14,120,360 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 529 | 572 |
| Ingresos Financieros | 529 | 558 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 | 14 |
| *Total de Ingresos y Otros Beneficios* | 13,316,763 | 14,235,432 |

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** | | |
| Gastos de Funcionamiento | 9,465,467 | 11,615,749 |
| Servicios Personales | 7,020,456 | 7,377,116 |
| Materiales y Suministros | 99,164 | 184,359 |
| Servicios Generales | 2,345,847 | 4,054,274 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 62,320 | 82,095 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 62,320 | 82,095 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 318,915 | 284,254 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 69,015 | 124,745 |
| Provisiones | 249,900 | 159,509 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Gastos | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 |
| *Total de Gastos y Otras Pérdidas* | 9,846,707 | 11,982,698 |
| *Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)* | 3,470,062 | 2,245,744 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSÉ LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para ac



11/Agosto/2021

RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## c) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

| Concepto | Origen | Aplicación | Concepto | Origen | Aplicación |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | 0 | 1,211,011 | PASIVO | 213,333 | 0 |
| Activo Circulante | 0 | 1,279,026 | Pasivo Circulante | 0 | 39,567 |
| Efectivo y Equivalentes | 0 | 1,277,360 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 39,567 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 0 | 2,557 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 68,015 | 0 | | | |
| | | | *Pasivo No Circulante* | 248,900 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 24,886 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 68,015 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | 248,900 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | | | |
| Otros Activos no Circulantes | 24,886 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | 998,578 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 0 | 0 |
| | | | Aportaciones | 0 | 0 |
| | | | Donaciones de Capital | 0 | 0 |
| | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 998,578 | 0 |
| | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 1,230,318 | 0 |
| | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 231,740 |
| | | | Revalúos | 0 | 0 |
| | | | Reservas | 0 | 0 |
| | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 |
| | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 |
| | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RAMOS VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEON RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windo
Ir a Configuración



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## d) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(pesos)

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 | 71,763 | | | | 71,763 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 385,997 | | | | 385,997 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | -314,234 | | | | -314,234 |
| HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 | | -1,505,484 | 2,245,744 | | 739,260 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 2,245,744 | | 2,245,744 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -1,505,484 | | | -1,505,484 |
| Revalúos | | 0 | | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019 | 71,763 | -1,505,484 | 2,245,744 | 0 | 811,013 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | | -231,740 | 1,230,318 | | 998,578 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | | 3,476,062 | | 3,476,062 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | -231,740 | -2,245,744 | | -2,477,484 |
| Revalúos | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | | 0 | 0 | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | | 0 | | 0 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | 0 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | 71,763 | -1,736,224 | 3,476,062 | 0 | 1,809,600 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Wi
Ir a Configura

## e) Estado de Flujo de Efectivo

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 | Concepto | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación** | | | **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión** | | |
| Origen | 13,320,769 | 14,237,816 | Origen | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | Otros Orígenes de Inversión | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | | | |
| Productos | 0 | 0 | Aplicación | 0 | 52,500 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 100,129 | 117,159 | Bienes Muebles | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 8,185,803 | 0 | Otras Aplicaciones de Inversión | 0 | 52,500 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,015,840 | 14,120,360 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 0 | -52,500 |
| Otros Orígenes de Operación | 0 | 0 | | | |
| Aplicación | 12,043,401 | 12,872,614 | | | |
| Servicios Personales | 7,602,359 | 7,357,053 | | | |
| Materiales y Suministros | 99,164 | 184,308 | **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento** | | |
| Servicios Generales | 3,341,847 | 4,054,206 | Origen | 0 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | Endeudamiento Neto | 0 | 0 |
| Transferencias al resto del Sector Público | 0 | 0 | Interno | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 62,370 | 90,885 | Otros Orígenes de Financiamiento | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | Aplicación | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | Servicios de la Deuda | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 | Interno | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | Externo | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | Otras Aplicaciones de Financiamiento | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | | | |
| Convenios | 0 | 0 | | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 2,533,708 | 1,181,234 | Flujos neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 0 | 0 |
| **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación** | 1,277,369 | 1,365,204 | **Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | 1,277,369 | 1,312,704 |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 2,711,883 | 1,399,180 |
| | | | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 3,989,252 | 2,711,883 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSÉ LUIS AGUILAR QUIÑONEZ
CONTADOR

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para acti



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## f) Estado Analítico del Activo

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 = (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | | |
| **Activo Circulante** | **2,712,649** | **19,901,347** | **18,621,421** | **3,992,575** | **1,279,926** |
| Efectivo y Equivalentes | 2,711,863 | 14,010,393 | 12,742,025 | 3,980,252 | 1,277,389 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 786 | 5,891,954 | 5,879,397 | 3,323 | 2,537 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Activo No Circulante** | **309,177** | **24,886** | **92,901** | **241,162** | **-68,015** |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 2,998,010 | 24,886 | 0 | 3,022,896 | 24,886 |
| Activos Intangibles | 142,690 | 0 | 0 | 142,690 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -2,872,726 | 0 | 68,015 | -2,940,741 | -68,015 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 41,003 | 0 | 24,886 | 16,117 | -24,886 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | **3,021,826** | **19,926,233** | **18,714,322** | **4,233,737** | **1,211,911** |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|---|---|---|---|---|
| **DEUDA PÚBLICA** | | | | |
| **Corto Plazo** | | | | |
| **Deuda Interna** | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| **Deuda Externa** | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| ***Subtotal a Corto Plazo*** | | | *0* | *0* |
| **Largo Plazo** | | | | |
| **Deuda Interna** | | | 0 | 0 |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | 0 | 0 |
| **Deuda Externa** | | | 0 | 0 |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | Peso | México | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| ***Subtotal a Largo Plazo*** | | | *0* | *0* |
| **Otros Pasivos** | Peso | México | 2,210,814 | 2,424,147 |
| ***Total de Deuda y Otros Pasivos*** | | | *2,210,814* | *2,424,147* |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JOSÉ LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Win
Ir a Configurac

**h) Informe Sobre Pasivos Contingentes**

## CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

### Informe sobre Pasivos Contingentes
### Diciembre 2020

En la normatividad de la información financiera internacional y la vigente en México, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), un Pasivo Contingente "es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad"[1].

Por lo anterior, y en cumplimiento al artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), reconoce la obligación a través de provisiones contables en el Pasivo Diferido denominadas **Reserva Contable por Prima de Antigüedad** y **Reserva Contable por Indemnización Legal.** Ambas incluyen la valuación actuarial bajo los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), para personal al servicio del organismo.

Las hipótesis actuariales utilizadas en la valuación de ambas reservas cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas de acuerdo con las disposiciones emitidas en el Boletín para la Valuación de Pasivos Contingentes.

De conformidad a los resultados de la valuación las reservas contables se encuentran registradas en los estados financieros del organismo, de la siguiente manera:

| CONCEPTO | RESERVA CONTABLE AL 31/12/2020 |
|---|---|
| Prima por Antigüedad | $ 431,226.04 |
| Prima por Indemnización Legal | $ 1'793,337.04 |

Nota: Ver Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2020.

Ac



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

Los montos anteriores son de acuerdo a los resultados de la valuación actuarial al 31 de Diciembre del 2020, emitido por actuario independiente, los cuales permiten estimar de manera razonable, el valor presente del monto de las obligaciones derivadas del Plan conjuntamente con el comportamiento esperado de eventos futuros que afectan directamente al mismo.

| | | |
|---|---|---|
| *MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ* | *LIC. BEATRIZ ARANGEL VARGAS* | *DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS* |
| *Contador [1]* | *Director de Administración* | *Secretario Técnico* |

1 Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. CONAC. Página 11.

Ac
Ir a

**i) Notas a los Estados Financieros**



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, anexamos este documento a los estados financieros del Organismo correspondientes al mes de Diciembre de 2020, cumpliendo en todo momento con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información descrita en este documento sea de mayor utilidad para quien la analice.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros del CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS:

a) Notas de desglose
b) Notas de memoria( cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa

## a) NOTAS DE DESGLOSE

**I) Notas al estado de situación financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

- El Organismo maneja cuatro cuentas bancarias, mismas que al final del mes de Diciembre 2020 reflejan los siguientes saldos:

| No. | BANCO | CUENTA | TIPO | MONTO | CLASIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BBVA BANCOMER | 0451716964 | CHEQUES | $478.068.10 | CORTO PLAZO |
| 2 | BBVA BANCOMER | 0157260555 | CHEQUES | $2´638,204.93 | CORTO PLAZO |
| 3 | BANSI | 97196028 | CLASICA | 0.00 | CORTO PLAZO |
| 4 | BBVA BANCOMER | 0115718481 | CHEQUES | $872,979.00 | CORTO PLAZO |
| | TOTAL | | | 3,989,252.03 | |

a) La primera es utilizada para los ingresos que el organismo recaudará por concepto de transferencias por recurso federal derivado de incentivos derivados de colaboración fiscal en este ejercicio, el cual está destinado para aplicarse a los gastos relativos al capítulo 1000 (Servicios Personales).



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

b) La segunda cuenta está destinada en este ejercicio para recaudar los ingresos por transferencias estatales, los cuales se aplicarán para sufragar los gastos operativos del CETOT (Capítulos 2000 al 5000), también en está cuenta se ingresarán los importes relativos a las cuotas de recuperación del Congreso de Procuración que el CETOT realiza cada año.

c) La tercera fue creada por instrucciones del Instituto de Pensiones del Estado, para realizar los pagos por concepto de pago de cuotas al mismo la cual está pendiente de actualizar.

d) La cuarta fue dada de alta en el mes de septiembre 2020 ya que según instrucciones giradas por la Secretaria de la Hacienda Pública oficio 2020 SHCP/DGPPEGPD.PRES/2610/2020, a partir del mes de septiembre ya no recibiríamos transferencias derivadas de incentivos de colaboración fiscal, si no estas serían de participaciones, por lo que solicitaron se aperturará una nueva cuenta para el depósito de las mismas.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

- La cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre maneja una cantidad en ceros.
- No se tienen montos pendientes de cobro o por recuperar en la cuenta; Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

**Bienes disponibles para su transformación ó consumo**

- No aplica para el Organismo por no contar con bienes disponibles para su transformación
- No aplica para el Organismo por no contar con almacenes ni métodos de valuación

**Inversiones financieras**

- No aplica por no ser fideicomiso
- A la fecha el CETOT no tiene cuentas de inversión.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- En el mes de Junio del presente el Club Rotario GDL nos regresó el equipo Video proyector XLP640 el cual tenían en comodato.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

Los Bienes muebles propiedad del organismo se deprecian en este ejercicio (2020) , con los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**CONCENTRADO DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO**

| CUENTA | TOTAL BIENES MUEBLES | DEPREC. Y AMORT. DEL PERIODO | TASAS DE DEPREC. Y AMORT. | DEPREC Y AMORT. ACUM |
|---|---|---|---|---|
| Mobiliario y Equipo de Administración. | 1,382,970.60 | 28,279.80 | 10%,8%,10% y 6% | 1,326,242.61 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. | 9,800.00 | | | 9,800.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. | 673,303.09 | 23,117.34 | 10% | 646,800.73 |
| Equipo de Transporte. | 322,500.00 | | 25% | 322,500.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. | 39,596.69 | 867.60 | 8%,6% y 10% | 30,046.57 |
| *Re expresión de Activos. | 594,726.00 | | | |
| * Re expresión de Dep. Acumuladas. | | | | 506,386.00 |
| TOTAL | 3,022,896.38 | 46,271.40 | | *2,831,975.91 |

* Se muestra la Re expresión de Activos Fijos por separado del valor de adquisición de los activos fijos.
* Se muestra la depreciación de la Re expresión de los activos por separado.
Las características actuales del estado en que se encuentran los activos son buenas.

- Activos intangibles y diferidos se deprecian en este ejercicio (2020), con los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

  - En el ejercicio del 2016 quedó totalmente amortizado el activo intangible del Organismo. Sin embargo en el ejercicio 2019 se adquirió el Software de contabilidad Gubernamental denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) el cual se amortiza con una tasa del 30%.

| CUENTA | TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | DEPREC. Y AMORT. DEL PERIODO | TASAS DE DEPREC. Y AMORT. | DEP Y AMORT. ACUM |
|---|---|---|---|---|
| Software y Licencias (Activo Intangible) | 142,890.06 | $15,750.00 | 30% | 108,765.06 |
| TOTAL | 142,890.06 | 15,750.00 | | 108,765.06 |



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Estimaciones y deterioros.**

- El Organismo no ha determinado estimaciones de ningún tipo.

**Otros Activos No Circulantes.**

- El Organismo tiene celebrado contratos de comodato de bienes muebles propios entregados a las siguientes instituciones, los cuales al 31 de diciembre del 2020 se encuentran pendientes de firma por la nueva administración.
- En el mes de junio del presente el Club Rotario GDL nos regresó el equipo Video proyector LP640 el cual tenían en comodato.

| CUENTA | BIENES ENTREGADOS | MONTO | COMODATARIO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| Mob y Equ. De Admón. | Congelador tipo baúl 1.20 pies | 4,034.55 | Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" | Pendiente de Firma. |
| Mob y Equ. De Admón | Equipo de Computo , incluyendo Teclado, Mouse , CPU y Monitor | 6,041.09 | Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" | Pendiente de Firma. |
| Mob y Equ. De Admón | Equipo de Computo , incluyendo Teclado, Mouse , CPU y Monitor | 6,041.08 | Hospital General de Occidente | Pendiente de Firma. |
| TOTAL | | 16,116.72 | | |

**PASIVO**

**Cuentas y documentos por pagar**

1. En Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Organismo, se refleja el importe a pagar al 31 de Diciembre de 2020 la cantidad de **$ 203, 671** los cuales son pagaderos en un vencimiento menor a 30 días; correspondientes a las cuentas;

| | |
|---|---|
| ISR retenido por salarios | 58,563 |
| ISR retenciones de aguinaldo. | 113,877 |
| ISR retenido por honorarios | 11,225 |
| ISR retención por asimilados a salarios | 1,911 |



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

| | |
|---|---|
| IMSS | 18,095 |
| Total | 203,671 |

Nota: se cuenta con una diferencia en el estado de situación financiera, impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020, contra la cedula anterior por la cantidad de 4,087.17, dicha diferencia se generó por un pago de los indebido al SAT en noviembre, se tiene la encomienda de acreditar este saldo a favor contra el pago de retenciones por salarios de diciembre 2020.

Los impuestos mencionados en la lámina anterior, serán pagados los primeros días del mes de enero de 2021.

2. El Organismo no cuenta con recursos en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía.

3. En la Cuenta de Provisiones a Largo Plazo, el organismo reconoce el pasivo derivado de la prima de antigüedad y remuneraciones pagaderas al término de la relación laboral a partir del ejercicio 2005, de conformidad a lo establecido en el boletín D-3 de las Normas de Información Financiera. Así como para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental con la obligación de registrar los Pasivos Contingentes. Estas reserva se determinara en base al cálculo actuarial realizado por actuario independiente. Dicho cálculo al 31 de diciembre 2019, asciende a la cantidad de $ 2'224,563.00

**II) Estado de actividades**

**Ingresos de gestión**

1. El presupuesto 2020 autorizado por el H. Congreso del Estado de Jalisco fue de $13'820,900.00 de los cuales $5'625,100.00 corresponden a ingresos por transferencias estatales y $ 8, 195,800 corresponden a ingresos por transferencias federales. Y un estimado de recursos propios por la cantidad de $110,000.00, dando un total para el ejercicio del 2020 por **$13'930,990.00.**

   El organismo recibirá mensualmente en este ejercicio ingresos por transferencias provenientes de Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, por recursos Federales (CRI 84) así como Subsidio Estatal por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, (CRI 91) a través de la Secretaría de la Hacienda Pública. Según instrucciones giradas por la Secretaria de la Hacienda Pública oficio 2020 SHCP/DGPPEGPD.PRES/2610/2020, a partir del mes de septiembre ya no recibiríamos transferencias derivadas de incentivos de colaboración fiscal (CRI 84), si no estas serían de participaciones (CRI 81).. Por lo que al mes de diciembre se ha recibido la cantidad de:

| | | |
|---|---|---|
| (+) | Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, | $5'463,863.92 |
| (+) | Participaciones Federales | $2'731,936.08 |
| (+) | Transferencias, asignaciones, subsidios estatales. | $5'015,840.33 |



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

| | | |
|---|---|---|
| (+) | Recursos Propios | $108,600.50 |
| (+) | Otros Ingresos | $528.62 |
| (=) | Total. | $13'320,769.45 |

2. En la cuenta de Otros Ingresos, se refleja el importe de $528.62 correspondiente a; Ingresos Financieros derivado de los intereses generados en las cuentas bancarias descritas en el punto 1 de estas notas.
3. Se hace mención que conforme al oficio que emite secretaria de la hacienda publica se nos hace una reducción al presupuesto autorizado por $609,259.67en concepto para cumplir compromisos laborales del capítulo 1000 a la comisión de Arbitraje Médico, mismo que fue aprobado por la junta de gobierno del CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

**Gastos y otras pérdidas**

1. El Organismo erogo por concepto de Sueldo Base al mes de diciembre 2020, la cantidad $3'951,742.00 Y por Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos la cantidad de $1'450,000.00

| TOTAL DEL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Diciembre 2020). | CUENTA | DEL TOTAL DEL GASTO (superior al 10%) |
|---|---|---|
| $9'844,707 | Sueldo Base<br>Servicios profesionales, científicos y técnicos. | 40.00%<br>15.71% |

**III) Estado de la variación de la hacienda pública**

1. Sin modificaciones al patrimonio contribuido.

2. Los Ingresos del Organismo provienen de incentivos derivados de colaboración fiscal por transferencias federales y por transferencias y asignaciones de recursos estatales, los cuales nos son transferidos a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
3. En el mes de enero del 2020 se modificó el patrimonio generado de ejercicios anteriores, debido a un ajuste realizado por el reintegro del remanente del ejercicio pasado por la cantidad de $ **2'477,484.04**, afectando la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores (Ejercicio 2019), dicho movimiento fue presentado y autorizado por el órgano de cuerpo de gobierno de este organismo en la 1era Sesión Extraordinaria del 2020.

**IV) Estado de flujos de efectivo**

**Efectivo y equivalente**



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Efectivo en Bancos/Tesoreria | 3,989,252 | 2'711,883 |
| Inversiones Temporales | 0.00 | 0.00 |
| **Total de Efectivo y Equivalentes** | 3,989,252 | 2'711,883 |

2. No aplica en virtud de que no se adquirieron Bienes Muebles e Inmuebles.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestales y los gastos contables.**

| CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre de 2020.<br>(Cifras en pesos) | |
|---|---|
| **1. Ingresos Presupuestarios** | **13,320,769.00** |
| **2. Más ingresos contables no presupuestarios** | 0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones | 0 |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios | 0 |

| | |
|---|---|
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios | 0 |
| | 0 |
| **3. Menos ingresos presupuestarios no contables** | |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos | 0 |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| **4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)** | **13,320,769.00** |

**CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.**

| | | |
|---|---|---|
| **1. Total de egresos presupuestarios.** | | 9,527,787 |
| **2. Menos egresos presupuestarios no contables** | | 0 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 | |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0 | |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | 0 | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| **3. Más Gastos Contables No Presupuestarios** | | 316,915.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 68,015.00 | |

Activa
Ir a Con

| | |
|---|---|
| 3.2 Provisiones | 248,900.00 |
| 3.3 Disminución de inventarios | 0 |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| 3.6 Otros Gastos | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 |
| **4. Total de Gasto Contable** | 9,844,707 |

**VI) Conciliación contable y presupuestal del egreso.**

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

Cuentas de orden contable y presupuestario:

**Contables:**

**Bienes cohesionados o en comodato**

1. El CETOT tiene un automóvil Chevy Low, Modelo 2002, Color blanco, que nos fue entregado en comodato por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración, el cual fue renovado bajo el contrato No.- 01-RENOV-CETOT-VH-2019, con una vigencia del 22 de Enero 2019 al 05 de Diciembre del 2024.

2. Igualmente nos fueron entregados por la Secretaría de Administración, el contrato renovado No.- 01-RENOV-CETOT-BM-2019 con fecha del 22 de enero 2019 al 05 de diciembre del 2024.

Los cuales son los siguientes:

Activar
Ir a Confi

| Cantidad | Descripción del bien | Marca | Modelo | Serie |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Pantalla 42" | LG | 42LK450 | 108WTGG3S879 |
| 1 | Pantalla 42" | LG | 42LK450 | 108WTQW3S252 |
| 1 | Pantalla 42" | LG | 42LK450 | 108WTDJ3S258 |
| 1 | Lap Top | Samsung | RV14 | GZY393HB600953E |
| 1 | Lap Top | Samsung | RV14 | GZY393HB600953E |
| 1 | Radio | Motorola | EP4505 | GZY393HB601429L |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Radio | Motorola | EP4505 | GZY393HB601429L |
| 1 | Radio | Motorola | EP4505 | GZY393HB601429L |
| 1 | Radio | Motorola | EP4505 | GZY393HB601429L |
| 1 | Quemador Rotuladora | Primera | BRAVO 4101 | 2110801189 |

3. El CETOT tiene 10 Equipos de Cómputo los cuales incluye; CPU, Monitor, Teclado y Mouse, que nos fue entregado en comodato por la SEPAF a través de la Dirección de Aplicación y Soporte Tecnológico bajo el Folio DAST/0159/2017 fecha del 27 de Julio del 2017, con una vigencia indefinida y podrá cambiarse por reemplazo y/o cancelarse contra entrega del equipo, se anexa imagen del documento.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Dirección General de Innovación y Gobierno Digital
Dirección de Aplicación y Soporte Tecnológico

## Control de Inventario Interno

Folio: DAST/0159/2017
Fecha: 27-jul.-17

Recibí de la Dirección de Aplicación y Soporte Tecnológico:

| CANT | EQUIPO | MARCA | MODELO | NÚMERO DE SERIE | PESA |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | CPU<br>MONITOR<br>TECLADO<br>MOUSE | HP<br>TRUE<br>BASIX<br>VORAGO<br>LANIX | WORKSTATION<br>4500<br>L2045W<br>KU-0316<br>UAE96<br>KB-201 | 2UA9100XVz<br>CNT904220H<br>BC3720FVBX539B<br>F5320B0N3WQ0AWT<br>2UA910120X<br>CNT90423W4<br>BC3720FVBX10HE<br>F5320B0N3WQ01FN<br>2UA910120B<br>CNT924V0B3<br>BC3720FVBX53AA<br>F5320B0N3WQ0AXX<br>2UA9100XW9<br>CNT90221F6<br>BC3720FVBX52Y4<br>SIN SERIE<br>2UA91015FB<br>CNT90421Z2<br>BC3720FVBX539X<br>F5320B0N3WQ0C84<br>2UA9101208<br>CNT90220YN<br>BC3720FVBWQ3XC<br>F5320B0N3WQ0AW1<br>2UA910127V<br>CNT90423WL<br>1760705036825<br>F5320B0N3WQ0C1B<br>2UA9100XWK<br>CNT921V2XF<br>C00157211210<br>SIN SERIE<br>2UA9100XNX<br>CNT90422RZ<br>5L402010728<br>F5320B0N3WQ0C6K<br>2UA9100XRD<br>CNT90221DV<br>BAUHR0IVB0E03V<br>F5320B0N3WQ01QJ | 0303-10-192-000621<br>0303-10-252-000379<br>0303-10-039-000546<br>SIN PESA<br>0303-10-192-000624<br>0303-10-028-000989<br>0303-10-039-002040<br>SIN PESA<br>0303-10-004-000069<br>0303-10-028000172<br>0303-10-039-002089<br>SIN PESA<br>0303-10-192-000567<br>1302111-10-028-002674<br>0303-10-039-000587<br>SIN PESA<br>1302111-10-192-002652<br>1305140-10-252-000025<br>0303-10-039-002041<br>SIN PESA<br>0303-10-192-000204<br>0303-10-028-000350<br>0303-10-039-001157<br>0303-10-029-000760<br>1302111-10-192-003139<br>0303-10-028-000595<br>SIN PESA<br>SIN PESA<br>1302112-10-192-000071<br>0303-10-252-000372<br>SIN PESA<br>SIN PESA<br>0303-10-192-000289<br>0303-10-028-000983<br>0303-10-039-001356<br>SIN PESA<br>0303-10-192-000604<br>0303-10-028-000345<br>0303-10-039-000259<br>SIN PESA |

Sustituye:

| CANT | EQUIPO | MARCA | MODELO | NÚMERO DE SERIE | PESA |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

El Organismo esta demandado por la Lic. Tania Rebolledo Zuani ante las autoridades laborales, la cual nos fue notificada según oficio SSJ/DGAJELT/LAB/1931/2019 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Estudios Legislativos y Transparencia de la Secretaría de Salud Jalisco. Y será dicha



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Presupuestarias:** Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos cuentan con los momentos contables señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. El Organismo no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. El Organismo no emite instrumentos de obligaciones.
3. El Organismo no tiene celebrado ningún contrato de construcción.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS | ESTIMADO ANUAL (Incluyendo ingresos propios) | RECAUDADO/DEVENGADO | AVANCE |
|---|---|---|---|
| INGRESOS | $13,930,900.00 | $13'320,769.00 | 95.62% |
| EGRESOS | $13,930,900.00 | $9'527,787.00 | 68.39% |

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Introducción.**

Objetivo.

Derivado de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, enfocados a proteger y mejorar la salud de la población a través del eje denominado **Desarrollo Social**, el cual resalta, el inexorable envejecimiento de la población y señala como principal causa de muerte las enfermedades crónicas degenerativas. En materia de trasplantes de órganos menciona que aún existe una demanda no satisfecha debido principalmente al envejecimiento de la población y una escasa cultura de protección a la salud y a la vida en especial en hábitos alimenticios.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

La constante mejoría de las condiciones de salud de la población jalisciense ha permitido por una parte que las enfermedades transmisibles que producían la mayor parte de las muertes infantiles hayan casi desaparecido y como consecuencia la mortalidad infantil ha descendido impresionantemente, consecuentemente la esperanza de vida de los jaliscienses es cada vez mayor, con un promedio en las mujeres de 78 años y los hombres de 76. La mayor parte de las enfermedades son crónico degenerativas y la muerte que estas enfermedades producen es debido a un alto porcentaje a la pérdida funcional de órganos vitales que pueden ser sustituidos por órganos sanos obtenidos de donadores cadavéricos y en el caso de los riñones, también de donadores vivos.

**2. Panorama Económico y Financiero.**

Condiciones económica financieras.

El 28 de diciembre de 2019 se publica el Decreto de Presupuesto de Egresos No. 27785/LXII/19 del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020, autorizado por el H. Congreso del Estado, el cual define que los recursos asignados al CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS ascienden a la cantidad de **$13'820,900.00** (Trece millones ochocientos veinte mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

En este ejercicio la distribución por fuente de financiamiento de recursos fiscales por recursos estatales está estimada por la cantidad de $5, 625,100.00 (Cinco millones seiscientos veinticinco mil cien pesos 00/100 M.N.) y por recursos federales la cantidad de $8,195,800.00 (Ocho millones ciento noventa y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N. ). Así como el estimado de ingresos propios la cantidad de **$110,000.00** (Ciento diez mil pesos 00/100M.N.), teniendo de esta manera un importe total estimado de **$13'930,900.00** (Trece millones novecientos treinta mil novecientos pesos 00/100 M. N.) para el ejercicio 2020.

**3. Autorización e Historia.**

a) Fecha de creación del ente.

El CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS (CETOT), es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto No. 17910 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Diario Oficial del Estado el 17 de junio de 1999.

b) Principales cambios en su estructura.

El 06 de diciembre de 2018 se modifica la Ley Estatal de Salud y en su artículo 227 señala que tiene a su cargo apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas en materia de la disposición de órganos y tejidos, de seres humanos con fines terapéuticos.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

El Organismo tiene a su cargo apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas en materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos[1].

b) Principal Actividad.

Las atribuciones del organismo son:

I. Diseñar, instrumentar, operar y dirigir el Sistema Estatal de Trasplante;

II. Elaborar y aplicar el Programa Estatal de Trasplante;

III. Mantener comunicación y coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, a efecto de emprender acciones de complementación y colaboración con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;

IV. Proporcionar información y colaborar con las acciones del Registro Nacional de Trasplantes;

V. Promover a través de actividades de educación, investigación, información y difusión, una cultura de donación entre la población;

VI. Fomentar y sistematizar el estudio y la investigación, en el trasplante de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, mediante la instauración de premios, concursos, becas y reconocimientos; así como propiciar programas de capacitación para el personal médico y de enfermería en trasplante;

VII. Revisar permanentemente la legislación y la reglamentación, en la materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, a efecto de presentar ante las instancias competentes, observaciones y propuestas;

XVIII. Promover y coordinar la colaboración y la complementación de acciones, entre las autoridades sanitarias federales y estatales involucradas en el procedimiento para la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos así como con los Consejos de Trasplantes de otras entidades federativas;

IX. Promover y coordinar la participación de los sectores social, público y privado en acciones de apoyo en la materia, para lo cual impulsará la integración de miembros al patronato que allegue recursos financieros y materiales; así como invitar, cuando lo estime conveniente, a representantes de instituciones sociales, privadas y públicas, en calidad de vocales invitados con derecho a voz pero sin voto, a participar en las sesiones del Consejo de Trasplantes;



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

XI. Proponer e impulsar ante las instituciones de educación superior y de salud, la formación de recursos humanos en la especialidad de trasplante, así como estudios e investigaciones en la materia en calidad de posgrados o especialidades;

XII. Implementar un sistema de información con respecto al Programa Estatal de Trasplantes, que permita tanto la toma de decisiones como la evaluación de la atención médica relacionada con los trasplantes;

XIII. Operar y diseñar el sistema logistico e informático del Registro Estatal de Trasplantes a su cargo;

XIV. Coadyuvar para evitar los delitos en materia de donación y trasplantes de órganos;

XV. Aprobar sus normas, lineamientos y políticas internas; y

XVI. Las demás que le otorgue la presente Ley y otras disposiciones legales aplicables[2].

**c)** Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**d)** Régimen Jurídico.

Es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, por lo que pertenece a la Administración Paraestatal.

Existe una serie de interrelaciones entre cuerpos normativos, instituciones, actores y procesos, pero estrictamente nuestro régimen jurídico es:

Ley General de Salud.
Reglamento en Materia de Control Sanitarios de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres.
Ley Estatal de Salud.
Reglamento Interno del CETOT.

e) Consideraciones fiscales

Las obligaciones fiscales del organismo son:

* Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.

* Retener y realizar el pago provisional mensual de retenciones de ISR realizadas a los trabajadores



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

# ESTRUCTURA ORGÁNICA 2020

O.P.D. Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

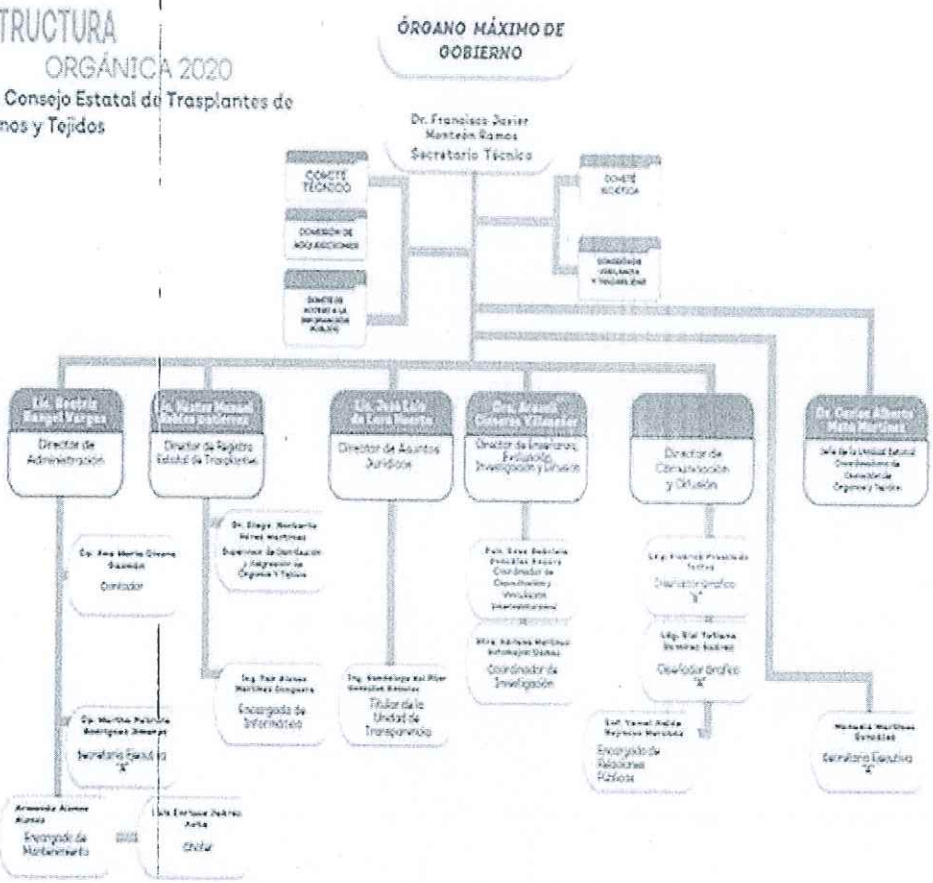


Activar
a Confi

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Normatividad

El CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS ha observado para la elaboración de los Estados Financieros la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, registarando las operaciones del ejercicio 2014 al 2018 en el sistema de contabilidad gubernamental ICONG, el cual fue adquidrido por la SEPAF y del cual se nos dio la instruccción de utilizar. A partir del 04 de Diciembre el 2018 ya no se pudo tener conexión para seguir trabajando en dicho software, por lo que a partir de octubre de 2019 se adquirió un software para registrar dichas operaciones.

b) Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

La valuación de los activos presentados en la información financiera del ejercicio 2020 se presenta a valores históricos.

c) Postulados Básicos

Actualmente se están aplicando los Postulados Básicos Gubernamentales.

d) Normatividad supletoria

No se ha empleado ninguna normatividad supletoria a que se refieren los documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación de Agosto de 2009

e) Políticas de reconocimiento, plan de implementación, cambios y medición en las mismas e impacto en la información financiera

En el ejercicio 2019 nos encontramos con la necesidad de cambiar y por lo tanto implementar un software el cual se adaptará a nuestras necesidades para registrar los movimientos contables, presupuestarios y programáticos del organismo, denominado SAACG.net, el cual será utilizado para llevar a cabo los Registros en mención por este ejercicio 2020.

**6. Políticas de Contabilidad significativas**

a) Método de actualización de los valores de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

Los métodos utilizados para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio son a valores históricos.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

Las políticas de capitalización para considerar los bienes como activos no circulantes es igual o superior a 70 UMAS según el Acuerdo por el que ser reforman las Reglas Específicas y Valoración de Patrimonio, publicadas el 27 de Diciembre del 2017 en el D.O.F. en el numeral 8 del inciso B .

b) Operaciones en el extranjero

El organismo no efectúa operaciones en el extranjero

c) Método de valuación en inversiones en acciones

El organismo no tiene inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de evaluación de inventarios y costo de lo vendido

El Consejo maneja el inventario de sus activos fijos a valores históricos

e) Beneficios a empleados:

El cálculo de los beneficios de la reserva actuarial de los empleados al 31 de diciembre de 2019, ascendió a la cantidad de **$1'975,663.00** (Un millón novecientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) distribuido de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| *Prima de antigüedad | $ 380,775.00 |
| *Indemnización legal | $1'594,888.00 |

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

Objetivo: Contiene la valuación actuarial de la indemnización legal, y Prima de Antigüedad, para el personal al servicio del CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, estas cantidades son el resultado de la valuación actuarial al 31 de diciembre del 2020. Monto: **$2'224,563.08**

| | |
|---|---|
| *Prima de antigüedad | $ 431,226.04 |
| *Indemnización legal | $1'793,337.04 |

g) Reservas: objetivos de su creación, monto y plazo

No aplica

h) En 2020 continuamos utilizando el listado de cuentas armonizado con el plan de cuentas



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

emitido por la CONAC por lo que actualmente no existen discrepancias en la información de los estados financieros comparados.

i) No existen movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operación.

j) Los saldos que se reflejan en la contabilidad están depurados y no obligan a cancelación alguna

**7. Posición en moneda extranjera**

No aplica en todos sus incisos porque el organismo no maneja recursos ni inversiones en moneda extranjera

**8. Reporte analítico de activo**

a) La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos del organismo son los establecidos en los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

b) No se han aplicado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos
c) No aplica
d) No aplica
e) No aplica
f) No aplica
g) No aplica
h) No aplica

**Principales variaciones en el activo**

No aplica en todos sus incisos

**9. Fideicomisos, Mandatos y análogos**

No aplica en todos sus incisos.

**10. Reporte a la recaudación.**

a) La Recaudación del CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS proviene de; Subsidio Estatal por concepto de Transferencias y Asignaciones, Subsidio Federal por concepto de Incentivos derivados de colaboración fiscal, y de ingresos propios , los cuales al final del periodo de diciembre del 2020 reflejan un total de **$13,320,769.**

b) La proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo, se estima que pueda aumentar en 1%, aproximadamente



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Procesos de mejora**

a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Existe un estricto control y seguimiento a las metas establecidas en los programas que conforman el presupuesto de egresos 2020 y se pretende alcanzar el 100% de las Mismas, siempre y cuando se cumpla con la condicionante de presupuesto necesario entregado. En cuanto al desempeño financiero se pretende cumplir con lo programado en el ejercicio presupuestal por capítulo y por partidas.

**14. Información por segmentos**

No aplica

**15. Eventos posteriores al cierre**

Los estados financieros del Organismo sufrieron efectos posteriores al cierre del ejercicio ya que en el mes de enero se modificó la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debido a un ajuste realizado por el reintegro de recursos estatales no ejercidos y por productos financieros del ejercicio 2019, la cantidad de **$2'477,484.04**, afectando la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores (Ejercicio 2019), dicho movimiento fue presentado y autorizado por el órgano de cuerpo de gobierno de este organismo, en la 1ª. Sesión Extraordinaria del 2020.

**16. Partes relacionadas**

En el Organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

| | | |
|---|---|---|
| Mtro. José Luis Aguilar Gutiérrez | LIC. Beatriz Rangel Vargas | Dr. Francisco Javier Monteon Ramos |
| Contador | Directora Administrativa | Secretario Tecnico |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## II. INFORME SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS.

### CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Hemos auditado los estados e información presupuestaria, adjuntos del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por clasificación administrativa, clasificación económica, clasificación por objeto del gasto y por clasificación funcional), Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda e Indicadores de Postura Fiscal y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

**Responsabilidad de la dirección en relación con los estados presupuestarios.**

La dirección es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los estados e información presupuestaria libres de incorrección material debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados e información presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Fundamentación de la opinión con salvedad.**

a) Dentro del estado analítico del ingreso detallado de la LDF, nos percatamos que al cierre del ejercicio el organismo presenta una ampliación de presupuesto modificado en la fuente de financiamiento CRI (81) "Participaciones" por la cantidad de $2,731,936.00 (dos millones setecientos treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), sin embargo en el registro del momento presupuestal devengado y recaudado de la misma fuente de financiamiento presenta haber recibido la cantidad de $682,983 (seiscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), esto derivado a que el resto del presupuesto recibido por concepto de "participaciones" se registró incorrectamente en la fuente de financiamiento CRI (84) "Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal" mediante las pólizas de ingresos I00082, I00083, I00179, I00181, I00192, I00191.

**Otros asuntos.**

Los estados presupuestales del ingreso y egreso del periodo anterior fueron auditados por un auditor precedente.

**Opinión con salvedades.**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la "Fundamentación de la opinión con salvedad", los estados e información presupuestaria del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** cumplen razonablemente los estados presupuestales, correspondientes al ejercicio 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## a) Estado Analítico del Ingreso

| Estado Analítico de Ingresos<br>Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020<br>GOBIERNO ESTATAL DE TRANSPARENTE DE ÓRGANOS Y ENTIDADES<br>Entre Ámbitos Seleccionados<br>(Clasificación por Fuente de Financiamiento de Origen Federal) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuente de Ingreso | Ingreso | | | | | Diferencia |
| | Estimado | Ampliaciones y (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3) = (1 + 2) | (4) | (5) | (6) = (3 - 1) |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 110,000 | -1,400 | 108,601 | 108,129 | 108,129 | -871 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 8,105,800 | 0 | 8,105,800 | 8,105,800 | 8,105,800 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,015,100 | -609,200 | 5,015,840 | 5,015,840 | 5,015,840 | -609,200 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | 0 | | | 0 |
| Total | 13,330,900 | -610,600 | 13,330,241 | 13,329,769 | 13,329,769 | |
| | | | | Ingresos excedentes[1] | | -610,131 |

| Estado Analítico de Ingresos<br>Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020<br>(Clasificación por Fuente de Financiamiento) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ingreso | | | | | Diferencia |
| | Estimado | Ampliaciones y (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| | (1) | (2) | (3) = (1 + 2) | (4) | (5) | (6) = (3 - 1) |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | | | | | | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 8,105,800 | 0 | 8,105,800 | 8,105,800 | 8,105,800 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | 0 | | | 0 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 110,000 | -1,400 | 108,601 | 108,129 | 108,129 | -871 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 5,225,100 | -609,200 | 5,015,840 | 5,015,840 | 5,015,840 | -609,200 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 13,330,900 | -610,600 | 13,330,241 | 13,329,769 | 13,329,769 | |
| | | | | Ingresos excedentes | | -610,131 |

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento mostrados no corresponden al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:
- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén registrados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el Estado limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER NONTÓN RAYOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activ
Ir a Cc



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

- **Por clasificación administrativa**

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1+2) | 4 | 5 | 6=(3-4) |
| Sin Ramo/Dependencia | $13,930,900 | -$610,659 | $13,320,241 | $9,527,787 | $9,509,695 | $3,792,453 |
| Secretaría Técnica | $1,287,429 | $30,000 | $1,317,429 | $935,587 | $1,149,800 | $380,842 |
| Comunicación y Fomento | $1,418,787 | $1,682 | $1,420,469 | $848,487 | $844,070 | $571,982 |
| Investigación y Enseñanza | $2,664,463 | -$361,314 | $2,503,149 | $1,199,403 | $1,193,177 | $1,303,745 |
| UNECDOT | $3,078,855 | -$336,805 | $2,742,249 | $1,974,145 | $1,966,020 | $768,001 |
| Registro | $1,358,965 | $55,000 | $1,413,965 | $1,520,207 | $1,564,556 | -$106,242 |
| Administración | $2,655,122 | $598 | $2,655,720 | $1,952,202 | $1,970,006 | $903,468 |
| Jurídico | $1,067,269 | $0 | $1,067,269 | $1,050,722 | $821,957 | -$29,453 |
| | | | | $0 | | $0 |
| Total del Gasto | $13,930,900 | -$610,659 | $13,320,241 | $9,527,787 | $9,509,695 | $3,792,453 |

M.P.C. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows

CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_DA3_GB_SC

# CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
## Jalisco
### Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
### Clasificación Administrativa - Sector Paraestatal
Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de impresión: 11/feb./2021 12:22 p. m.

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado 1 | Ampliaciones / (Reducciones) 2 | Modificado 3=(1+2) | Devengado 4 | Pagado 5 | 6 = ( 3 - 4 ) |
| TOTAL DEL GASTO | $13,930,900.00 | -$610,659.17 | $13,320,240.83 | $9,527,787.36 | $9,509,694.86 | $3,792,453.47 |
| ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | $13,930,900.00 | -$610,659.17 | $13,320,240.83 | $9,527,787.36 | $9,509,694.86 | $3,792,453.47 |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |
| FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 | $0.00 |

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activ

- **Por clasificación económica (tipo de gasto)**

**Cuenta Pública 2020**
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Gasto Corriente | 13,925,900 | -610,659 | 13,315,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,787,453 |
| Gasto de Capital | 5,000 | 0 | 5,000 | 0 | 0 | 5,000 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para acti



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- **Por clasificación por el objeto del gasto**

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
(Ley de Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| Concepto | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Servicios Personales | 8,195,600 | 0 | 8,195,600 | 7,020,451 | 7,002,356 | 1,175,149 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 4,262,806 | 46,576 | 4,309,274 | 3,951,742 | 3,951,742 | 357,532 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 237,500 | 0 | 237,500 | 83,000 | 83,000 | 154,500 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 769,364 | 7,783 | 777,147 | 679,164 | 679,164 | 97,983 |
| Seguridad Social | 1,284,078 | 10,480 | 1,294,558 | 1,104,819 | 1,086,753 | 189,740 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 285,613 | 0 | 285,613 | 253,493 | 253,493 | 32,120 |
| Previsiones | 104,288 | -71,549 | 32,739 | 0 | 0 | 32,739 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 1,272,241 | 6,720 | 1,278,909 | 948,213 | 948,213 | 330,756 |
| Materiales y Suministros | 200,100 | 0 | 200,100 | 99,164 | 99,164 | 100,936 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 84,000 | 0 | 84,000 | 49,161 | 49,161 | 34,839 |
| Alimentos y Utensilios | 47,100 | 0 | 47,100 | 9,876 | 9,876 | 37,224 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 19,000 | 0 | 19,000 | 7,843 | 7,843 | 11,157 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 50,000 | 0 | 50,000 | 2,216 | 2,216 | 47,784 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 40,000 | 0 | 40,000 | 18,419 | 18,419 | 21,581 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 12,000 | 0 | 12,000 | 0 | 0 | 12,000 |
| Materiales y Suministros Para Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 38,000 | 0 | 38,000 | 11,653 | 11,653 | 26,347 |
| Servicios Generales | 5,322,500 | -702,659 | 4,619,841 | 2,345,847 | 2,345,847 | 2,273,994 |
| Servicios Básicos | 79,500 | 0 | 79,500 | 61,483 | 61,483 | 18,017 |
| Servicios de Arrendamiento | 339,000 | -28,159 | 311,841 | 131,142 | 131,142 | 180,699 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 2,582,500 | -326,625 | 2,255,875 | 1,546,391 | 1,546,391 | 709,484 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 75,700 | 0 | 75,700 | 52,570 | 52,570 | 23,130 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 276,000 | 20,000 | 296,000 | 175,556 | 175,556 | 120,444 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 51,000 | 0 | 51,000 | 8,961 | 8,961 | 42,039 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 344,800 | -12,000 | 332,800 | 222 | 222 | 332,578 |
| Servicios Oficiales | 1,242,000 | -347,875 | 894,125 | 248,109 | 248,109 | 646,016 |
| Otros Servicios Generales | 333,000 | -10,000 | 323,000 | 121,414 | 121,414 | 201,586 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 117,500 | 92,000 | 209,500 | 62,326 | 62,326 | 147,174 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 117,500 | 92,000 | 209,500 | 62,326 | 62,326 | 147,174 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 5,000 | 0 | 5,000 | 0 | 0 | 5,000 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 5,000 | 0 | 5,000 | 0 | 0 | 5,000 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Capítulo de Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| Concepto | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Estimado Modificado | Devengado | Pagado | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compra de Títulos y Valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión de Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras Inversiones Financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 13,030,900 | -610,659 | 13,220,241 | 9,527,787 | 9,503,633 | 3,792,453 |

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ SANCHEZ VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEON RAMOS
SECRETARIO TECNICO

Activar Windo
Ir a Configuración c



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- **Por clasificación funcional**

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| Concepto | Gasto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | Subejercicio |
| | 1 | 2 | 3 (1 + 2) | 4 | 5 | 6 (3 - 4) |
| Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Legislación | | | 0 | | | 0 |
| Justicia | | | 0 | | | 0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| Relaciones Exteriores | | | 0 | | | 0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | | | 0 | | | 0 |
| Seguridad Nacional | | | 0 | | | 0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | | | 0 | | | 0 |
| Otros Servicios Generales | | | 0 | | | 0 |
| Desarrollo Social | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |
| Protección Ambiental | | | 0 | | | 0 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | 0 | | | 0 |
| Salud | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | | | 0 | | | 0 |
| Educación | | | 0 | | | 0 |
| Protección Social | | | 0 | | | 0 |
| Otros Asuntos Sociales | | | 0 | | | 0 |
| Desarrollo Económico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | | | 0 | | | 0 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | | | 0 | | | 0 |
| Combustibles y Energía | | | 0 | | | 0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | | | 0 | | | 0 |
| Transporte | | | 0 | | | 0 |
| Comunicaciones | | | 0 | | | 0 |
| Turismo | | | 0 | | | 0 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | | | 0 | | | 0 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | | | 0 | | | 0 |
| Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | | | 0 | | | 0 |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | | | 0 | | | 0 |
| Saneamiento del Sistema Financiero | | | 0 | | | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | | 0 | | | 0 |
| Total del Gasto | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |

MTRO. JOSÉ LUIS AGUILAR GUTIÉRREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**c) Endeudamiento Neto**

**Cuenta Pública 2020**
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**
**Endeudamiento Neto**
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

| Identificación de Credito o Instrumento | Contratación/Colocación A | Amortización B | Endeudamiento Neto C = A - B |
|---|---|---|---|
| **Creditos Bancarios** | | | |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| **Total Créditos Bancarios** | 0 | 0 | 0 |
| **Otros Instrumentos de Deuda** | | | |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| | | | 0 |
| **Total Otros Instrumentos de Deuda** | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 0 | 0 | 0 |

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activa
Ir a Conf



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**d) Intereses de la Deuda**

| Cuenta Pública 2020<br>CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS<br>Intereses de la Deuda<br>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | | |
|---|---|---|
| Identificación de Crédito o Instrumento | Devengado | Pagado |
| Créditos Bancarios | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total de Intereses de Créditos Bancarios | 0 | 0 |
| Otros Instrumentos de Deuda | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 |

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

## e) Indicadores de Postura Fiscal

**Cuenta Pública 2020**
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**
**Indicadores de Postura Fiscal**
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado [3] |
|---|---|---|---|
| I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2) | 13,930,900 | 13,320,769 | 13,320,769 |
| 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1] | 0 | 0 | 0 |
| 2. Ingresos del Sector Paraestatal [1] | 13,930,900 | 13,320,769 | 13,320,769 |
| II. Egresos Presupuestarios (II=3+4) | 13,930,900 | 9,527,787 | 9,509,695 |
| 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2] | 0 | 0 | 0 |
| 4. Egresos del Sector Paraestatal [2] | 13,930,900 | 9,527,787 | 9,509,695 |
| III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II) | 0 | 3,792,982 | 3,811,075 |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado [3] |
|---|---|---|---|
| III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit) | 0 | 3,792,982 | 3,811,075 |
| IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda | 0 | 0 | 0 |
| V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV) | 0 | 3,792,982 | 3,811,075 |

| Concepto | Estimado | Devengado | Pagado [3] |
|---|---|---|---|
| A. Financiamiento | 0 | 0 | 0 |
| B. Amortización de la deuda | 0 | 0 | 0 |
| C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B) | 0 | 0 | 0 |

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

MTRO. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## III. INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

### CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Hemos examinado la información programática adjunta del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cuanto al registro y preparación de dicha información programática.

**Responsabilidad de la dirección en relación con la información programática.**

La dirección es responsable de la preparación de la información programática adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de la información programática libre de incorrección material debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información programática adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la información programática está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la información programática. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en la información programática debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de la información programática, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Opinión.**

En nuestra opinión, la información programática del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, cumple, en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## a) Gasto por Categoría Programática

Cuenta Pública 2020
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

| Concepto | Egresos | | | | | Subejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobado | Ampliaciones/(Reducciones) | Modificado | Devengado | Pagado | |
| | 1 | 2 | 3 = (1 + 2) | 4 | 5 | 6 = (3 - 4) |
| Programas | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |
| Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sujetos a Reglas de Operación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Subsidios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desempeño de las Funciones | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |
| Prestación de Servicios Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión de Bienes Públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Promoción y fomento | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |
| Regulación y supervisión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Específicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Administrativos y de Apoyo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Operaciones ajenas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compromisos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desastres Naturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obligaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a la seguridad social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de estabilización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto Federalizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones a entidades federativas y municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total del Gasto | 13,930,900 | -610,659 | 13,320,241 | 9,527,787 | 9,509,695 | 3,792,453 |

M.I.D.O. JOSE LUIS AGUILAR GUTIERREZ
CONTADOR

LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para act



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

## b) Programas y Proyectos de Inversión

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | APROBADO | AMPLIACIONES | REDUCCIONES | MODIFICADO | PAGADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | PROGRAMAS DE INVERSIÓN | 5000 | 0 | 0 | 5000 | 0 |
| | ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES | 5000 | 0 | 0 | 5000 | 0 |
| | PROYECTOS DE INVERSIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | 0 |
| | TOTAL | 5000 | 0 | 0 | 5000 | 0 |

MTRO. JOSÉ LUIS AGUILAR GUTIÉRREZ
REALIZÓ

L.C.P. BEATRIZ RANGEL VARGAS
REVISÓ

DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS
AUTORIZÓ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.**

**DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**1. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMÁS APLICABLES).**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión del Marco Fiscal Federal aplicable al Organismo, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.

2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático del Marco Fiscal Federal aplicable al organismo, en el cuál verificamos que el Organismo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, debido a que el mismo es regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no Lucrativos", art. 79; así mismo verificamos que conforme el artículo 86 del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros Contribuyentes (ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR por arrendamiento e IVA retenciones).
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.
- Con relación al impuesto al valor agregado, el organismo está sujeto a esta contribución, debido a los siguientes conceptos de ingresos:

✓ Ingresos por estacionamiento.
✓ Renta de local.
✓ Arrendamiento de edificio.
✓ Renta de auditorio.

3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría y la situación de las obligaciones fiscales del Organismo, así como el flujo de la información y el cumplimiento del Marco Fiscal Federal.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**PROCEDIMIENTOS.**

- Revisión del Entorno Fiscal del Organismo.
- Verificación de la correcta provisión.
- Observación física de la documentación comprobatoria del pago.
- Comprobación de autorización del egreso.
- Revisión del registro contable.
- Pruebas Individuales sobre el cálculo de los impuestos retenidos.
- Diagnóstico de la Aplicación de las leyes fiscales.
- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Seguimiento de las observaciones y sugerencias.
- Evaluación de los resultados.
- Conclusiones.

**ALCANCE.**

Nuestra revisión consistió en la verificación de la determinación y entero de las retenciones de ISR por concepto de nómina, asimilados a salarios y determinación y entero del impuesto al valor agregado, la base gravable para efecto de seguridad social, así como la revisión del 100% de la cuenta "Servicios por honorarios" donde revisamos que se retuviera correctamente el ISR.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente el marco fiscal durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**2. LEY DE OBRA PÚBLICA FEDERAL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y SU REGLAMENTO, LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

Se revisaron las Obras realizadas por el Organismo que se apegaran a la aplicación de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y su Reglamento, Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

*1.* **Planeación y organización:** En esta etapa observamos que el Organismo realizó obra pública con recurso federalizado, verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para dicho ejercicio.
*2.* **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo, realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación de si realmente el Organismo realizó Obra Pública en el ejercicio en cuestión, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre el mismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

De la revisión realizada al presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, corroboramos que no cuentan con obra pública realizada por la administración del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.** Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Opinión.**
De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, no damos una opinión, de la ley de obra pública federal y servicios relacionados con la misma del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado el cumplimiento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

*1.* **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley de Compras Gubernamentales, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría, observamos que al Organismo le es aplicable la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios a partir del 25 de enero de 2018.

*2.* **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

*3.* **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en el análisis de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre la misma.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Analizamos que el Organismo contara con programas anuales de compras, que el comité de compras cumpliera con los perfile señalados en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que contara con su unidad centraliza de compras autorizada por SEPAF.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- Verificamos que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios programados para el ejercicio 2020 hayan sido en razón de sus necesidades reales, y con sujeción al Presupuesto de Egresos vigente en dicho ejercicio fiscal.
- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se adjudicarán mediante convocatoria pública y por licitación pública.
- Verificar que en el caso de adjudicaciones directas se hayan realizado conforme a lo previsto por la Ley en mención.
- Revisamos que en las solicitudes de compra, adquisición o aprovisionamiento, se haya adjuntado la investigación de mercado que hayan practicado, además de una manifestación en el sentido de que no existen bienes o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.
- Verificamos que se haya realizado para cada licitación, una junta de aclaraciones y que las preguntas realizadas por los interesados hayan sido respondidas satisfactoriamente.
- Verificamos que en las proposiciones contuvieran la oferta técnica y económica.
- Observamos que los proveedores adjudicados en sus procesos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, y contratación de servicios fueran locales.
- Verificamos que para la evaluación de las proposiciones se haya utilizado el criterio indicado en la convocatoria a la licitación y que se cumpliera los requisitos solicitados en la misma.
- Verificamos que Con la notificación del fallo, el Organismo y el adjudicado celebraran el contrato que corresponda dentro del plazo que se haya plasmado en la convocatoria para tal efecto y que este contuviera los requisitos establecidos en el artículo 76 de la Ley en mención.
- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Evaluación de resultados de la revisión.
- Conclusiones.

**ALCANCE.**

Seleccionamos procedimientos de compra efectuados en el periodo, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Logrando un alcance suficiente y adecuado para sustentar nuestra opinión, a continuación se presenta el (anexo a LCG) correspondiente a las adquisiciones revisadas.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

Anexo a LCG.

| NO. DE PROCESO DE LICITACIÓN | NOMBRE DE LA LICITACIÓN | MONTO |
|---|---|---|
| LPL SCC-001-2020 | SERVICIO DE LIMPIEZA | $ 72,000.00 |
| LPL-CETOT-002-003-2020 | SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEO E IMPRESION | Copia a color $1.90<br>Copia blanco y negro $0.24 |

**Opinión.**

En nuestra opinión el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** Cumplió razonablemente con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos publicados por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos publicados por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y verificamos que el Organismo cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley, así como en los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría; así como el flujo de la información y el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos de CONAC, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre los mismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Revisamos que el Organismo adoptará los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Frac. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.
- Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V, y capítulo V de la ley general de contabilidad Gubernamental.
- Verificamos que el organismo tuviera un Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Verificamos que se diera cumplimiento a lo mencionado en el capítulo II artículo 23 "Del Registro y Valoración del Patrimonio".
- Verificamos que el Sistema de Contabilidad Gubernamental se apegara al Capítulo I "del Sistema de Contabilidad Gubernamental" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Supervisamos que el sistema de contabilidad adoptara el plan de cuentas publicado por el CONAC.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- Verificamos que el sistema cumpliera con los movimientos presupuestales y contables de acuerdo a la ley contabilidad gubernamental.
- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Seguimiento de las observaciones y sugerencias.
- Evaluación de los resultados.
- Conclusiones.

**ALCANCE.**

En todos los procedimientos aplicados nos pudimos cerciorar que el catálogo, momentos contables, registros y reportes se realizaran en el sistema en cumplimiento de la Ley y sus lineamientos en cuestión logrando un alcance razonable.

**Fundamentación de la opinión con salvedad.**

a) El **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.** a la fecha de nuestra revisión no ha dado total cumplimiento a lo estipulado en el capítulo II "Del Registro y Valoración del Patrimonio" "artículo 23,24 (registro), 25 (auxiliar), 27 (inventario y conciliación contable) y 30 (valuación) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo no ha adoptado en su totalidad los siguientes documentos del CONAC:

- Reglas de registro y valuación al patrimonio.
- Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.

b) El Manual de Contabilidad Gubernamental del organismo se encuentra desactualizado en su capítulo III "Lista de cuentas" actualmente existen nuevas cuentas que utiliza el organismo y no se mencionan dentro del manual, última actualización 01 de enero del 2012.

**Opinión con salvedad.**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de "Fundamentación de la opinión con salvedad" el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente, lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos publicados por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**5. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento y verificamos que el Organismo cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley, así mismo evaluamos los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y valuación de su presupuesto, además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría; así como el flujo de la información y el cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre el mismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Comprobar que el Organismo haya realizado los procesos de planeación, programación y presupuestación de los recursos financieros asignados para los programas en los que participa, constatando que éstos se hayan efectuado en apego al marco normativo aplicable.
- Verificar que el Organismo cuente con un área encargada de planear, programar, presupuestar, controlar y vigilar las funciones respecto al ejercicio del gasto y que ésta se encuentre autorizada y contemplada en la estructura orgánica y funcional.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- Verificar se hayan realizado los procedimientos de las erogaciones de su presupuesto autorizado con estricto apego a los lineamientos y normas aplicables.
- Comprobar que la documentación soporte de las erogaciones correspondientes al ejercicio del presupuesto reúna los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Verificar si el sistema de registro contable está diseñado de manera que facilite la fiscalización y permita medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.
- Cerciorarse de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

Materiales y suministros.
Servicios generales.
Transferencias y subsidios.
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Seguimiento de las observaciones y sugerencias.
- Evaluación de los resultados.
- Conclusiones.

**ALCANCE.**

De acuerdo los procedimientos aplicados, pudimos cerciorarnos del cumplimiento de la Ley en cuestión, aplicando un alcance que nos dio una seguridad razonable, para poder sustentar nuestra opinión.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** Cumplió con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de presupuesto contabilidad y gasto público del estado de Jalisco por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**

**Presente:**

**6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y verificamos que el Organismo cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley.
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría; así como el flujo de la información y el cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre el mismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Análisis del seguimiento de observaciones de auditorías practicadas al organismo por parte de cualquiera de las siguientes autoridades:

**I.** El Congreso del Estado a través de:

a) El Pleno o Asamblea;

b) La Comisión;

c) La Comisión de Administración;

d) La Comisión de Hacienda y Presupuestos; y

e) La Unidad;



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**I.** La Auditoría ;
**II.** Las Contralorías Internas o quien haga sus funciones; y
**III.** Las autoridades con atribuciones económicas-coactivas.

- Seguimiento de las observaciones y sugerencias.
- Evaluación de los resultados.
- Conclusiones.

**Opinión.**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la "Fundamentación de la opinión con salvedad", el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** Cumple razonablemente con lo señalado en la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A t e n t a m e n t e
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**7. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del Decreto de Creación del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.** En cada uno de sus objetivos y metas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión del Decreto de Creación del Organismo, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.

2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático del decreto de creación y verificamos que cumpliera con los objetivos y metas citadas, las cuales se describen a continuación:

   El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco tiene como objetivos apoyar, coordinar, promover, consolidar e implementar las diversas acciones y programas, en materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéutico, así como decidir y vigilar la asignación y distribución de órganos y tejidos de conformidad con la legislación aplicable.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno.
- Revisar que la junta directiva realice las atribuciones que marca la ley en comento.
- Verificación de que los proyectos efectuados por el Organismo sean acordes a su objeto.
- Diagnóstico del Cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones estipulados en el Decreto de Creación del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**
- Evaluación de los resultados de la revisión.



11/Agosto/2021

- Conclusiones

**ALCANCE.**

De acuerdo con los procedimientos de auditoria aplicados nos cercioramos de que cumpla con el objeto que señala la ley orgánica del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Opinión**.

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** Cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su decreto de creación por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**8. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL REGLAMENTACION INTERNA DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la reglamentación interna del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.** Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la reglamentación interna, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la reglamentación interna del organismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno
- Verificación que las funciones de los servidores públicos se apegaran a lo descrito en el reglamento interno.
- Evaluación de los resultados de la revisión.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** cumplió de manera razonable, con la normatividad mencionado en el encabezado de este informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**9. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.,** Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1 **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de las Condiciones Generales de Trabajo, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.

2 **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de las Condiciones Generales de Trabajo, las cuales son reguladas mediante el Contrato Colectivo del Organismo y verificamos que cumpliera con lo que el mismo establece.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno
- Revisión de la Integración de Expedientes de Trabajadores
- Verificación de los siguientes puntos:
  - Salario
  - Lugar de Trabajo
  - Jornada de Trabajo
  - Prestaciones
  - Días de descanso
  - Licencias y permisos
- Evaluación de los resultados de la revisión.
- Conclusiones



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**ALCANCE.**

El **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, no cuenta con algún sindicato o contrato colectivo de trabajo, sin embargo Se revisó que el organismo entregara en tiempo y forma, todas las prestaciones conforme a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

**CONCLUSIÓN.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**10. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL MANUAL DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del manual de puestos y organización del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1 **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión del manual de puestos y organización, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2 **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la reglamentación manual de puestos y organización, poniendo énfasis en manual de puestos y organización.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno
- Verificación que las funciones de los servidores públicos se apegaran a lo descrito en el manual de puestos y organización.
- Evaluación de los resultados de la revisión.

**PROCEDIMIENTO.**

Verificamos los documentos que se tiene elaborados y cotejamos la descripción de los puestos y su correcta integración a las actividades establecidas en ellos.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** cumplió, con el manual de puestos y organización por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**11. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos de Conformidad con el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión del artículo 33 de la Ley de Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático del presupuesto de egresos verificando que se haya apegado al artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría; así como el flujo de la información y el apego al presupuesto de egresos al artículo 33 de La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre el mismo.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Estudio y evaluación del Control Interno.
- Verificar la aprobación del Máximo órgano de Gobierno respecto al Presupuesto de Egresos.
- Verificar que se cumplan los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Verificar que el Organismo se apegue a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad con apego en lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Comprobar simultáneamente a la revisión de Recursos Humanos que en las plantillas de personal se especifiquen todos los empleos públicos, así como las remuneraciones que les sean asignadas a los servidores públicos, sin que se realice la incorporación, bajo ninguna circunstancia, de ingresos



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración y atendiendo lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Verificar que se haya publicado en el periódico oficial del estado la parte relativa a las remuneraciones de los titulares del organismo.
- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Evaluación de resultados de la revisión.
- Conclusiones

**ALCANCE.**

Pudimos cerciorarnos que a la totalidad de las remuneraciones, son acorde a los puestos desempeñados con apego a los principios de austeridad.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.,** Aplico razonablemente los Criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**
**Presente:**

**12. OPINIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES APROBADOS POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los Programas Anuales del **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.,** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de los Programas Anuales del Organismo, sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de los Programas Operativos Anuales del Organismo, la información relacionada a estos para el presente ejercicio no le es aplicable al Organismo a raíz de la reforma del 14 de diciembre de 2013 a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, modificando los artículos 2 bis, fracción I, inciso d y f; 15; 18, fracción VI; 20, fracción V; 20 bis; 21, fracción III; 22, fracción II; 76, fracción II, inciso a; y 78-C. A partir de entonces, los programas operativos anuales son sustituidos por las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales se encuentran fundamentadas en dicha normatividad y en el artículo 39, fracción III y V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, reformada el 22 de febrero de 2014. En este caso analizamos cada una de las Matrices aplicadas durante el ejercicio 2020 con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumplió con las mismas.
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del programa de auditoría; así como el flujo de la información y el cumplimiento de los objetivos estipulados en las Matrices de Indicadores de Resultados, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre la misma.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Estudio y evaluación de control interno.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

- Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros del consejo de administración, en las cuales se plasmaron los aspectos importantes de los objetivos de las Matrices de Indicadores de Resultados del Organismo para su aplicación.
- Evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir con lo que en ellos se señala.
- Validar el cumplimiento de las MIR mediante la revisión selectiva de proyectos.
- Recabar documentación comprobatoria y anotar índices, cruces y marcas correspondientes.
- Evaluación de resultados de la revisión.
- Conclusiones

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO,** cumplió razonablemente con los objetivos establecidos en los programas anules por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

A t e n t a m e n t e
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**13. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios hasta el punto que consideramos necesario para tener una base suficiente para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios que cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley.
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre la misma.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno.

Verificamos que el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, diera cabal cumplimiento a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Opinión.**

El nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, cumplió razonablemente con Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Presente:**

**14. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios hasta el punto que consideramos necesario para tener una base suficiente para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.
2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley
3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre la misma.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno.
- Verificamos que el Organismo diera cumplimiento a lo establecido en los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Verificamos que la elaboración de los formatos por parte del Organismo, se realizará de forma trimestral.
- Verificamos que los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se publiquen en la página oficial de internet del Organismo, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG.
- Evaluación de los resultados de la revisión.
- Conclusiones



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Opinión.**

El nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.,** cumplió razonablemente con Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente
GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**
**Presente:**

**15. OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley del Seguro hasta el punto que consideramos necesario para tener una base suficiente para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

1. **Planeación y organización:** En esta etapa reunimos y evaluamos los criterios de selección e integramos de manera sencilla y clara un mayor conocimiento y comprensión de la Ley del Seguro Social sirviendo de apoyo para señalar los aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría.

2. **Desarrollo del plan de auditoría:** Realizamos el examen sistemático de la Ley del Seguro Social y verificamos que el Instituto cumpliera con los Lineamientos citados en dicha Ley.

3. **Control y seguimiento:** La dirección de nuestra firma junto con el gerente encargado de la auditoría al Organismo realizó un proceso continuo para proporcionar seguridad razonable, respecto al logro de nuestros objetivos de auditoría, el cual consistió en la verificación del cumplimiento de la Ley del Seguro Social, para estar en condiciones de emitir una opinión adecuada sobre la misma.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Aplicación del Cuestionario de Control Interno.
- Verificamos que el Instituto tuviera Registro Patronal.
- Comprobamos que todos los trabajadores del Instituto estuvieran afiliados al Seguro Social.
- Analizamos las modificaciones de salario y bajas que se hayan realizado en el periodo citado.
- Analizamos las bases para liquidar el pago de las cuotas obrero patronales.
- Verificamos que el salario diario integrado haya sido calculado de conformidad con la Ley y acorde a la información contenida en la nómina.
- Comprobamos que los pagos al IMSS se hayan calculado correctamente y pagados en tiempo y forma.
- Conciliación de percepciones de trabajadores, contra registro contable y lo declarado para efectos del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la persona moral o personas físicas en su caso.
- Evaluación de los resultados de la revisión.
- Conclusiones.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**Opinión**.

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.,** cumplió con la Ley del Seguro Social por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**16. OTRAS LEGISLACIONES APLICABLES.**

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE JALISCO.**

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de las obligaciones de los Órganos Internos de Control de Conformidad al Sistema Estatal Anticorrupción por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

**METODOLOGÍA.**

Observamos que el órgano interno de control del organismo cumpliera con los mandatos legales apegados a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

**PROCEDIMIENTO.**

Se revisó, que el órgano interno de control, realizara las funciones cumpliendo con la legislación que le dieron que les dio cabida en sistema estatal anticorrupción, a continuación las mencionamos:

1. Constitución Política del Estado de Jalisco.
2. Ley del sistema anticorrupción del estado de Jalisco.
3. Ley de responsabilidad política y administrativa del estado de Jalisco y sus municipios.
4. Ley de trasparencia y acceso a la información pública de Jalisco y sus municipios.
5. Ley de fiscalización superior y rendición de cuentas de Jalisco y sus municipios.
6. Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Jalisco.
7. Código Penal para el Estado libre y soberano de Jalisco.

**Opinión.**

En nuestra opinión, el **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple con la conformación del órgano interno de control y con lo que establece el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre de 2020.

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.



11/Agosto/2021

**AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO FISCAL 2020.**

**CARTA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**
**Presente:**

**AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
**CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.**

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">ADMINISTRACIÓN.</td></tr>
<tr><td></td><td>Observación.</td><td>Recomendación.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>El organismo cuenta con 4 cuentas bancarias destinadas de la siguiente manera de acuerdo a lo mencionado en las notas a los estados contables de la cuenta pública 2020
<table>
<tr><th>No.</th><th>Banco</th><th>Cuenta</th><th>Tipo</th><th>Destino</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BBVA BANCOMER</td><td>0451716964</td><td>Cheques</td><td>Recibir ingresos por transferencias de recursos federales, para gastos del capítulo 1000 (Servicios Personales).</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BBVA BANCOMER</td><td>0157260555</td><td>Cheques</td><td>Recibir ingresos por transferencias de recursos estatales, para gasto del capítulo 2000 al 5000, también recibe ingresos por cuotas de recuperación de procuración.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BANSI</td><td>97196028</td><td>CLASICA</td><td>Efectuar pagos de las cuotas al Instituto de Pensiones del Estado.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BBVA BANCOMER</td><td>0115718481</td><td>CHEQUES</td><td>Nueva cuenta para recibir participaciones estatales, ya que a partir de septiembre ya no se recibirán ingresos federales.</td></tr>
</table>
Como se podrá observar en el cuadro anterior el organismo no cuenta con la apertura de una cuenta bancaria exclusiva para los ingresos propios del organismo, combinando los recursos estatales.<br><br>Asimismo lo mencionado en párrafo anterior podría generar un descontrol al momento de identificar los rendimientos generados en cada fuente de financiamiento.</td><td>Se recomienda aperturar una cuenta bancaria productiva, exclusivamente para identificar los ingresos propios del organismo</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Al cierre de nuestra revisión, el CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO no ha conformado la estructura del Órgano Interno de Control apegada al documento publicado por el comité coordinador del sistema estatal anticorrupción, de fecha 5 de</td><td>Se recomienda que el organismo de cumplimiento en la conformación del órgano interno de control de acuerdo a la legislación aplicable.</td></tr>
</table>



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

| | | |
|---|---|---|
| | organismo por la Lic. Tania Rebolledo Zuani mediante oficio SSJ/DGAJELT/LAB/1931/2020 de conformidad al artículo 46, fracción I, inciso H). Asimismo no se realizó el registro contable en cuentas de orden de acuerdo al aparado VII.2.5 del documento emitido por el CONAC denominado "Guía Contabilizadora" y "Modelo de Asientos para el Registro Contable" del Manual de Contabilidad Gubernamental.<br><br>Artículo 46, fracción I, inciso H) documento "Pasivos Contingentes"<br>Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.<br><br>Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, **juicios**, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. | registrados en el informe de pasivos contingentes de la cuenta pública en cada ejercicio fiscal. |



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760

| | | |
|---|---|---|
| | siendo estos por naturaleza de su decreto de creación ingresos que forman parte de su patrimonio propio, el cual no se reintegran como remanentes de recursos estatal o federal | |

Atentamente

GHP Consultores Asociados

C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández.

Cedula Profesional 340093.



RAYO No. 2775 COL. JARDINES DEL BOSQUE C.P. 44520 GUADALAJARA JAL. TEL 3615-5760